

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 cént. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837.*)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid. Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

### Seccion primera.

## PARTE OFICIAL.

### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 31 Mayo de 1887.*)

### Seccion cuarta.

Núm. 1201.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

El día 1.º de Junio próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Valladolid 30 de Mayo de 1887.—El Delegado de Hacienda, *Juan Alvarez Merinel.*

Núm. 1199.

### Ayuntamiento constitucional de Villanueva de Duero.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito municipal, para el entrante año económico de 1887 á 88, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 8 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos, puedan hacer las reclamaciones que á su derecho convengan, en cuanto á la aplicacion de cuotas, pasado el cual, ninguna será admitida, parándoles el perjuicio consiguiente.

Villanueva de Duero 30 de Mayo de 1887.  
--El Alcalde Presidente, Pío Rico.--Por acuerdo del Ayuntamiento, Pablo Gonzalez, Secretario.

Núm. 1200.

### Ayuntamiento constitucional de Palazuelo de Vedija.

El día 6 del próximo mes de Junio y hora de las once á doce de su mañana, en las Casas Consistoriales se celebrará ante este Ayuntamiento nueva subasta para el arriendo á venta libre de los derechos que devenguen las especies de consumos, cereales y sal, en este

distrito municipal, en el año próximo económico de 1887 á 1888, bajo el tipo de 11452 pesetas y 37 céntimos, á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, y caso de no haber licitador se celebrará su segunda y última subasta el día 17 de dicho mes de Junio á igual hora y en el local designado para la primera, en la que se admitirán proposiciones por las dos terceras partes de la cuota referida.

El pliego de condiciones para dicho arriendo se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Palazuelo de Vedija 27 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Alejandro Varela.—El Secretario, Juan Aragon.

Núm. 1198.

### Ayuntamiento constitucional de Castromembibre.

Segun anuncio de este Ayuntamiento inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, núm 81, el día 27 del pasado Abril tuvo lugar el segundo remate de arriendo á venta libre de todas las especies de consumos, cereales y sal durante todo el año próximo económico de 1887 88, por la cantidad de tres mil trescientas catorce pesetas y cincuenta y cuatro céntimos, á que asciende el cupo y recargos, y habiendo anulado el señor Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia dicho remate, se anuncia otro nuevo para el día 12 de Junio próximo en la Casa Consistorial ante el Ayuntamiento desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, durante el cual se admitirán proposiciones por las dos terceras partes del referido cupo y despues las pujas á la llana que los proponentes tengan á bien hacer.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este municipio para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Castromembibre á 29 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Agustin Ruiz.—Angel Revuelta.

Núm. 1204.

### Ayuntamiento constitucional de Matapozuelos.

Con la competente autorizacion se saca á remate para la venta en pública subasta y en un solo acto, el actual edificio Casa-Escuela de Niños de esta localidad, y para llevarlo á efecto este Ayuntamiento ha señalado el día 19

del entrante mes de Junio á las once de su mañana en esta Sala Consistorial, bajo el tipo de 1150 pesetas con sujecion á las condiciones que aparecen del expediente formado al efecto que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán enterarse las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Matapozuelos 28 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Andres Arévalo.—P. S. M., Práxedes Maestro, Secretario.

Núm. 1202.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE VALLADOLID.

RELACION de las cartas y demás correspondencia que en esta Administracion principal de Correos, se encuentran detenidas por falta de franqueo ú otras causas.

NOMBRES.	DIRECCION.
Enrique Danero y Tacio	Madrid
Ricardo Gullon	Idem
Ubaldo Gonzalez Martinez	Idem
Matias Ruiz	Idem
Duque de Veragua	Idem
Luciano Zúñiga	Idem
Tomás Gomez Esgueva	Manila
Lope Gisbert	Idem
Sebastian Acosta	Isabela de Sagua (Cuba)
Francisco Sanchez	Arboleda de Matamoros
Miguel Gorostide	San Sebastian
Teodosio Garcia	Idem
Costines	Santander
Gonzalez, Rubio y Ojeda (menor)	Segovia
José Castillo	Coruña
Vicente Sanchez	Bejar
Serapio Mendia	Salamanca
Eduardo Gutierrez	Idem
Fernando Alonso	Portugalete
Arizaga y Sanchez	Haro
Antonio Rodriguez del Castillo	Toro
Juan Araez	Armansa
Juan Castro	Lugo
Manuel Alaez	Palacios de Valdellor-ma
Roman de Zubiaga	Guernica
Juan Rodriguez Lorenzo	Toro
Juan Canero	Ponferrada
Antonio Cumbres	Palencia

## COMISIÓN PROVINCIAL.

Negociado de Carreteras, Construcciones civiles,  
Policía urbana y rural y Propios.

ESTADO de los expedientes entrados y despachados  
desde 1.º de Noviembre último hasta 31 de Marzo.

Ingresados. . . . .	173
Despachados. . . . .	172
Pendientes de despacho. . . . .	1

Valladolid 31 de Marzo de 1887.

Joaquín Clavero.



## Diputación Provincial.

### Negociado de Beneficencia y Sanidad.

Estado numérico de los expedientes que han entrado en  
dicho negociado desde 1.º de Noviembre de 1886  
á fin de Marzo de 1887, de los despachados y  
pendientes.

En tramitación ó pendientes en fin de Octubre de 1886. . . . .	17
Han entrado en los 5 meses expre- sados. . . . .	449
TOTAL. . . . .	466
Despachados. . . . .	447
Pendientes. . . . .	19

Valladolid 31 de Marzo de 1887.

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO,  
Casto Sarracos Carretero.



de habilitación de una antesala para el despacho de la Comisión.

*La Cistérniga.*—Al Sr. Gobernador manifestándole que se habían dado instrucciones para la construcción de la fuente de la Cistérniga que no fueron observadas.

Valladolid 31 de Marzo de 1887.

El Arquitecto JEPE,

J EODOSIO J ORRES.



*Coto de la Santa Espina.*—Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial informando acerca de un Cementerio para el mismo.

*Torrelobatón.*—Al Sr. Gobernador informando acerca de un proyecto de Escuelas de niños.

*Valladolid.*—Al Sr. Vicepresidente de la Comisión informando acerca de una pequeña obra en la Diputación provincial.

*Idem.*—Al mismo informando sobre el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de esta Capital contra el proyecto de variación de alineación de la calle del Val.

**COMUNICACIONES.**

*Esguevillas.*—Al Alcalde de dicho pueblo contestando á dos comunicaciones.

*Valladolid.*—Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial remitiendo las certificaciones de las obras ejecutadas en el nuevo Hospital durante los meses de Agosto y Setiembre de 1886.

*Esguevillas.*—Al Sr. Gobernador remitiendo una comunicación referente á las obras de dicho pueblo.

*Valladolid.*—Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial manifestándole el coste de las obras

**Relación de las cuentas que se han aprobado en el mes de Marzo.**

PUEBLOS.	EJERCICIOS.
Simancas. . . . .	1872-73, 73-74, 74-75.
Mayorga. . . . .	1876-77.
Peñafiel. . . . .	1883-84, 84-85.
Bahabon. . . . .	1881-82.
Valdearcos. . . . .	1877-78, 79-80.
Quintanilla de Abajo. . . . .	1872-73, 73-74, 74-75, 75-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82.
Fombellida. . . . .	1876-77, 77-78, 78-79.
Piñel de Arriba. . . . .	1880-81.
San Vicente del Palacio. . . . .	1878-79, 84-85, 83-84.
Bamba. . . . .	1871-72, 73-74.
Velliza. . . . .	1873-74, 74-75, 75-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82, 82-83.
La Unión. . . . .	1871-72, 72-73, 73-74, 74-75, 75-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81.
Siete Iglesias. . . . .	1882-83, 83-84.
San Miguel del Arroyo. . . . .	1870-71, 73-74, 74-75, 80-81, 81-82, 82-83.
Villalba del Alcór. . . . .	1880-81, 76-77, 77-78, 78-79, 81-82.
San Pabio de la Moraleja. . . . .	1881-82.
Géria. . . . .	1878-79.
Cabreros del Monte. . . . .	1877-78, 78-79, 79-80, 80-81
Barruelo. . . . .	1876-77, 79-80, 80-81, 81-82, 82-83.

PEBLOS.	EJERCICIOS.
Traspinedo. . . . .	1875-76, 82-83, 83-84.
Fuensaldaña. . . . .	1878-79, 79-80, 80-81, 81-82
Castroñuevo. . . . .	1866-67, 67-68, 69-70, 72-73
Villanueva de los Infantes	1881-82,
Torrescárcela. . . . .	1874-75, 75-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82.
Curiel. . . . .	1877-78, 78-79, 73-74, 76-77
Benafarces. . . . .	1875-76, 76-77, 77-78, 82-83
Mota del Marqués. . . . .	1880-81, 81-82, 82-83, 83-84
Castromonte. . . . .	1880-81, 81-82, 82-83, 83-84
Melgar de Arriba. . . . .	1876-77.
Morales de Campos. . . . .	1866-67, 69-70, 68-69, 70-71, 71-72.
Castrodeza. . . . .	1883-84.
Tordesillas. . . . .	1875-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80.
Bustillo de Chaves. . . . .	1875-76.
Barcial de la Loma. . . . .	1879-80, 80-81.

Valladolid 30 de Marzo de 1887.

El Oficial encargado de la Sección,

*Julian Mañueco.*



me sobre el cerramiento de un muro en el solar que ocupa el Seminario Conciliar.

*Rueda.*—Al mismo sobre el proyecto de conduccion de aguas y fuentes de vecindad.

*Moraleja de las Parederas.*—Al mismo informando sobre las obras de reparacion en el templo de dicho pueblo.

*Quintanilla de Abajo.*—Al Sr. Vicepresidente de la Comision provincial informando acerca de la nueva construccion de un Cementerio en dicho pueblo.

*Vitoria.*—Al Sr. Gobernador informando acerca de las obras de dicho pueblo.

*Villan de Tordesillas.*—Al Sr. Gobernador informando sobre el proyecto de Casa-ayuntamiento y escuelas.

*Peñel.*—Al mismo informando sobre el proyecto de Casa-ayuntamiento y escuelas para dicho pueblo.

*La Cisterniga.*—Al mismo informando acerca de la fuente de dicho pueblo.

*Torreilla de la Orden.*—Al Sr. Vicepresidente informando acerca de los edificios recientemente contruidos, destinados á escuelas y habitaciones de los profesores.

*Torrelabaton.*—Al Sr. Gobernador informando acerca de las Escuelas de niños y habitaciones de los maestros de dicho pueblo.

*La Nava.*—Al mismo acerca del proyecto de Cementerio.

Sinforoso Nuñez	La Adrada (Avila)
Ana Egea de Perez	Madrid
Dolores Anguitan	Linares
María de la Sastra	Isla (Santander)
María Dolores Marqués	Bailén
Isabel Neire y Gayoso	Orihuela
Gabina Rodriguez Gonzalez	Carpio
Francisca Torres	Tudela de Duero
Aurelia Lorenzo	Gijon
Generosa Vega Carvajal	Idem
Francisco Aro	Valladolid
Félix el Merino y Joaquin Herrero	Sin direccion

## PERIÓDICOS.

Luis Blanco de Ana	San Mamés
Calixto Fournier	Avila
Luisa Calderon	Valladolid
Victoriano Escudero	Mucientes

Valladolid 29 de Mayo de 1887.—El Administrador principal, *Antonio Verdegay*.

## Seccion quinta.

NÚM. 1207.

**Don Manuel García del Pozo y Merino,**  
**Juez de instruccion del distrito de la**  
**Plaza de Valladolid.**

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Carmen Lopez Ortega, de cuarenta y dos años de edad, viuda, natural de Aguilar de la Frontera, hija de Antonio y Dolores, vecina que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez dias, á contar desde la insercion de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de notificarla el auto de terminacion del sumario que se la sigue sobre tentativa de estafa, citarla y emplazarla ante la Superioridad, bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no compareciere se la declarará rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades civiles, militares y agentes de la policia judicial, procedan á la busca y captura de dicha sugeta y habida que sea la pongan á disposicion de este Juzgado con las seguridades necesarias.

Dado en Valladolid á veintiseis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel García del Pozo.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Nicolás García.

NÚM. 1206.

**Don Manuel Villazan y Pulgar, Juez municipal en funciones de instruccion del distrito de la Audiencia de esta Ciudad.**

Por el presente edicto, se llama, cita y emplaza á D. Juan Antonio Menendez, don Laureano Casado Perez y Andrés Salido Segoviano, Ayudante, capataz y penado que fueron respectivamente en el Penal de esta ciudad en el año mil ochocientos ochenta y dos; para que el dia diez y seis del próximo mes de Junio y hora de las once y media de su mañana, comparezcan ante S. E. la Sala de lo Criminal de la Audiencia del Territorio, en cuyo dia y hora darán comienzo las sesiones del juicio oral ya abierto en causa criminal que en este Juzgado se ha seguido contra Eusebio Novo y otros por infidelidad en la custodia de presos, aperebidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Valladolid y Mayo veintiocho de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel Villazan Pulgar.—Por su mandado, Anastasio H. Almaráz.

NÚM. 1208.

**Don Manuel García del Pozo y Merino,**  
**Juez de instruccion del distrito de la**  
**Plaza de esta ciudad de Valladolid.**

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por haber aparecido el dia veintiocho del actual sobre las aguas del rio Duero, en la jurisdiccion de Puente Duero, el cadáver de una mujer, cuyas señas personales no han podido puntualizarse, vestida con camisa y enagua de lienzo, jubon de estameña negro, con mangas tambien de estameña color café, un manguito de cúbica en el brazo derecho, una bota de cabra abrochada adelante, una media negra de algodón en el pie izquierdo y un pendiente negro en la oreja derecha. En su consecuencia, por providencia de este dia, se ha acordado publicar el presente edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia para que llegue á conocimiento de los parientes de dicha mujer, á fin de que se presenten ante este Juzgado á prestar declaracion, reconocer las ropas indicadas y ofrecerles la causa.

Dado en Valladolid á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel García del Pozo.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Luis Esteban.

# AYUNTAMIENTO DE AGUASAL.

Cuarto trimestre de 1886 á 87.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion durante la semana que terminó hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA,	VENEDORES Ó JORNALEROS.	CONCEPTO DEL GASTO.	IMPORTE.
			<i>Pesetas.</i>
Cañería de la fuente pública, pago de la Gansera y pilon de la misma.	José Ramon Salgueiro.	Recomposicion de la cañería la Malvisca y pilon de la fuente pública, como albañil. . . . .	20
	Agapito de la Cruz.	Idem como obrero ó peon del anterior, en ocho dias. . . . .	16
	Luis Subonero. . . . .	Por catorce fanegas yeso moreno recio. . . . .	14
	TOTAL. . . . .		50

Aguasal 22 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Francisco Dominguez.—El Secretario, Félix Blanquez.

NÚM. 1187.

## FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE VALLADOLID. 2.ª QUINCENA DE ENERO DE 1887.

RELACION circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Dia.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	Cantidad.	PRECIO de la unidad del artículo.	IMPORTE.
				<i>Quints. méts.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
31	D. Sebastian G. Fernandez	Valladolid.	Harina de 1. <sup>a</sup> para pan de hospital. . .	10'00	33'00	330'00
	Urbano Ulloa. . . . .	Rioseco.	Paja.	166'60	3'64	606'42
	Benito Sanz. . . . .	Villarmentero.	Id.	264'40	3'81	1007'36
	Cayetano Miguel. . . . .	Olmos de Esgueva.	Id.	350'00	3'81	1333'50
				<i>Hectólitros.</i>		
31	Santos Vallejo. . . . .	Valladolid.	Cebada.	630'00	13'16	8290'80
	Sres. Semprum Hermanos	Id.	Id.	630'00	13'16	8290'80

Valladolid 31 de Enero de 1887.—El Administrador, Joaquin Salado.—V.º B.º El Comisario de guerra Inspector, Carlos Puron.